Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

Encarnación, 14 de abril de 2021

DICTAMEN Nº 19/2021

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado **CONTRATACION DIRECTA N° 05/2021 PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN – I.D. N° 388.946** remitido por la Unidad Operativa de Contrataciones para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice que se evalúan las ofertas de las siguientes empresas participantes bajo los siguientes criterios:

DATOS DE LOS OFERENTES

OFERENTE(S) / RUC	Dirección de correo electrónico	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	SIPE N°
EMPORIO FERRETERIA S.R.L. RUC 80002756-6	Emporio.ferre@gmail.com	Gs. 450.438	Cubre Gs. 4.000.000	1635268
EMPRENDIMIENTOS SANTIAGO DE ESTEBAN EDUARDO HRYCAN SAVCHUK RUC 1134736-8	empsantiago@hotmail.com hrycan.esteban@gmail.com	Gs. 1.297.467	Cubre Gs. 64.873	N/P
EMPRESA DISTRIBUIDORA JARA E HIJOS S.R.L. RUC 80106008-7	jaraduff@gmail.com	Gs. 1.210.233	Cubre Gs. 10.000.000	N/P

Al tratarse de una ADJUDICACIÓN POR ÍTEMS este Comité primeramente evaluará toda la documentación sustancial de las empresas participantes, en caso de cumplir, solicitará la documentación formal correspondiente para proceder a la calificación de todas las participantes, una vez verificada cada empresa, se procederá a evaluarlas por ítem.

DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Se procede a la verificación de los documentos solicitados en el presente llamado, bajo el criterio **CUMPLE/NO CUMPLE** siguiente cuadro

N.º	Documentos Presentados	EMPORIO FERRETERIA	EMPRENDIMIENTOS SANTIAGO DE ESTEBAN HRYCAN	EMPRESA DISTRIBUIDORA JARA E HIJOS S.R.L.
1	Formulario de Oferta debidamente firmado*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta *	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *(PERSONA JURÍDICA)	CUMPLE	N/A	CUMPLE
4	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Federico Ubeda
Secretario General
Municipalidad de Encarnación

Econ. César Verón
Director
Administración y Finanzas

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA – DECLARACIÓN JURADA

EMPRESA (SE SOLICITA CUBRIR EL 5% DEL MONTO MAXIMO DE LA OFERTA)	SUMATORIA TOTAL DE LA OFERTA	SUMATORIA DE MONTO MAXIMO EN ITEMS OFERTADOS	MONTO CUBIERTO SEGÚN DECLARACIÓN JURADA - FORMULARIO N°1	CUMPLE/NO CUMPLE
EMPORIO FERRETERIA SRL	450.438	70.000.000	4.000.000	CUMPLE
EMPRENDIMIENTOS SANTIAGO DE ESTEBAN HRYCAN	1.297.467	124.750.000	64.873	NO CUMPLE
DISTRIBUIDORA JARA E HIJOS S.R.L.	1.210.233	115.300.000	10.000.000	CUMPLE

Lic. Miguel Benítez Ferrel
Director de Adquisiciones Interino
Municipalidad de Encarnación

Al tratarse de documentación sustancial, el formulario N°1 de Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, se verifica que el oferente EMPRENDIMIENTOS SANTIAGO DE ESTEBAN HRYCAN no cumple con el porcentaje requerido, por ende, queda descalificada.

DOCUMENTOS FORMALES

N.º	Documentos Presentados	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	EMPRESA DISTRIBUIDORA JARA E HIJOS S.R.L.
1	Formulario de Oferta debidamente firmado*	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *(PERSONA JURÍDICA)	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
5	Constancia de inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	CUMPLE	CUMPLE
6	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE
7	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE	CUMPLE
8	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE
9	-Contribuyentes de IRACIS: Balance y Estado de Resultado de los años 2017, 2018. -Contribuyentes de IRP: Formulario 104 de los años 2017, 2018 -Contribuyentes de IRPC: Formulario 106 de los años 2017 y 2018. -Contribuyentes de IVA: Formulario 120 de los últimos 24 meses.	CUMPLE	NO CUMPLE
10	Documentos que acrediten experiencia en los tres últimos años	CUMPLE	NO CUMPLE
11	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE	CUMPLE

SOLICITUD DE DOCUMENTOS

1. **EMPRESA DISTRIBUIDORA JARA E HIJOS S.R.L.:** Nota C.D.E. N° 16/21 se le ha solicitado Contribuyentes de IRACIS: Balance y Estado de Resultado de los años 2017 y 2018 y documentos que acrediten experiencia en los tres últimos años.
   Rpta.: La empresa responde *"NO CUENTA CON BALANCE 2017,2018. POR EL HECHO QUE FUE CONSTITUIDA EN 2018 Y PUESTO ACTIVO EN 2019. POR ENDE NO CUENTA CON EXPERIENCIAS ACTIVAS DEL RUBRO. SI CUENTA CON EXPERIENCIA LA EMPRESA DE LIMPIA MACIEL ACOSTA YA AJDUDICADA EN EL 2020 POR LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION Y SIENDO ASI ELLA SOCIA DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA JARA E HIJOS SRL."*. La empresa no cumple con los años de experiencia solicitados, pues presenta como documento que acredite experiencia un contrato firmado por una unipersonal, y no de la sociedad en cuestión, tampoco posee balance de los años solicitados para realizar la evaluación financiera, por ende, queda descalificada.

2. **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.:** Nota C.D.E. N° 17/21 informe de aclaración de los ítems ofertados que se encuentra 25% por debajo del referencial. Ítems: 9, 13, 16, 17, 23, 26, 32, 33, 34, 35, 39 ,46, 53, 54, 56 y 61.
   Rpta.: La empresa ha dado respuesta en tiempo y forma.

Federico Ureda
Jefe de Compras General
Municipalidad de Encarnación

Econ. César Verón
Director
Administración y Finanzas

ESTIMACIÓN GLOBAL DE COSTOS – (SE ADJUNTA)
ANÁLISIS DE PRECIOS EN GENERAL

PUESTO	MENOR A MAYOR PRECIO	ERRORES ARITMÉTICOS	JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS RES. DNCP N° 1890/2020
1°	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	NO POSEE	Justificado por nota

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, si dicha oferta cumple con todos los requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja, y será propuesta para la adjudicación. En caso de no cumplir, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio.

Lic. Miguel Benítez Ferreira
Director de Auditoría Interna
Municipalidad de Encarnación

ÍTEMS OFERTADOS POR EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.: N° 01, N°07, N°08, N° 09, N° 10, N° 13, N° 14,N° 15, N° 16, N° 17, N° 19, N° 20, N° 22, N° 23, N° 24, N° 26, N° 27, N° 29, N° 30, N° 32, N° 33, N° 34, N° 35, N° 37, N° 38, N° 39, N° 40, N° 45, N° 46, N° 53, N° 54, N° 55, N° 56, N° 57, N° 62.

PROHIBICIONES ESTABLECIDAS EN EL ART. 40 INC. A Y B DE LA LEY 2051/03

Datos verificados con el informe del SINARH.

- **AXEL CORVALAN AMIGO** – No registra datos.

ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS

(De conformidad al inciso f) Capacidad Financiera)

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	AÑO	2.017	2.018	PROMEDIO	INDICE	CUMPLE/ NO CUMPLE
Ratio de liquidez (Mayor que 1) (Igual o mayor a 1)	Activo Corriente	1.030.665.018	1.301.005.172	1.165.835.095	1,6	CUMPLE
	Pasivo Corriente	963.560.886	514.975.531	739.268.209		
Endeudamiento (Menor que 0,80) (Menor a 0,80)	Pasivo Total	2.226.230.699	1.777.645.344	2.001.938.022	0,4	CUMPLE
	Activo Total	5.002.786.329	5.058.649.790	5.030.718.060		
Rentabilidad (No debe ser negativo)	Utilidad Neta	259.135.685	477.583.849	368.359.767	0,1	CUMPLE
	Capital	2.773.624.370	2.958.171.068	2.865.897.719		

EXPERIENCIA REQUERIDA

(De conformidad a inciso g) Experiencia Requerida)

EMPORIO FERRETERIA SRL	MONTO	CUMPLE/NO CUMPLE
COPIA DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS AÑOS 2017 - 2018 - 2019	43.548.717	CUMPLE
MONTO MAXIMO DEL LLAMADO	70.000.000	
COMO MÍNIMO 30% DE LA OFERTA	21.000.000	

Abg. Federico [illegible]
Secretaria General
Municipalidad de [illegible]

CAPACIDAD TÉCNICA

(De conformidad a punto h) Capacidad Técnica).

- NO APLICA EN LA CARTA DE INVITACIÓN.

MUESTRAS –SE ADJUNTA CUADRO DE EVALUACIÓN

(Las muestras serán analizadas por el comité evaluador y los encargados de las distintas oficinas a quienes está destinado el uso de los bienes, las mismas para su verificación serán analizadas en base a las muestras presentadas los efectos de corroborar si las mismas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante)

En cuanto al cuadro de evaluación de las muestras presentadas que NO CUMPLEN con las EE.TT **ÍTEMS N°29, N°32, N°33, N°35 Y N°46**, en base al artículo N° 30 de la Ley 2051/03 inciso b) en caso de que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; se podrá declarar desierta la adjudicación de dichos ítems, al tratarse de una adjudicación por ítems.

Econ. César Ve[illegible]
Director
Administración y Fina[illegible]

ÍTEMS NO OFERTADOS

ÍTEMS: N° 02, N°03, N°04, N°05, N° 06, N°11, N°12, N°18, N°21, N°25, N°28, N°31, N°36, N°41, N°42, N°43, N°44, N°47, N°48, N°49, N°50, N°51, N°52, N°58, N°59, N°60, N°61.

En base al artículo N° 30 de la Ley 2051/03 inciso b) en caso de que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; se podrá declarar desierta la adjudicación de dichos ítems, al tratarse de una adjudicación por ítems.

Lic. Miguel Benítez Ferreira
Director de Auditoría Interna
Municipalidad de Encarnación

ANALISIS DE LA OFERTA

Que conforme a lo plasmado en la planilla de presentación de documentos y al cuadro comparativo de ofertas, se procede a analizar la mejor oferta en los **ÍTEMS N° 01; N°07; N°08,**

30, N° 34, N° 37, N° 38, N° 39, N° 40, N° 45, N° 53, N° 54, N° 55, N° 56, N° 57, N° 62 que corresponde a **EMPRESA EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** en base a las siguientes consideraciones:

- **CAPACIDAD LEGAL:** la misma ha presentado los documentos de carácter sustancial y formales exigidos en la carta de invitación, por ende, CUMPLE con lo solicitado.
- **ANÁLISIS DE PRECIOS:** la empresa no se encuentra dentro del rango del precio referencial establecido, pero la misma justifica la composición de los precios ofertados conforme a lo establecido en el Art. 4 a la Resolución DNCP Nº 1890/2020; además la misma no posee errores aritméticos, por ende, CUMPLE con lo solicitado.
- **RES. DNCP 8497/2015:** Los representantes no forman parte del plantel de funcionarios de la Municipalidad de Encarnación y no registra datos según Secretaría de la Función Pública, por ende, CUMPLE con lo solicitado.
- **CAPACIDAD FINANCIERA:** Habiéndose realizado el Análisis Financiero de la misma, se ha constatado que la empresa reúne los criterios exigidos dentro de la capacidad financiera requerida, por ende, CUMPLE con dicha capacidad.
- **EXPERIENCIA:** la empresa ha demostrado contar con la experiencia requerida, por ende, CUMPLE con dicho requisito.
- **CAPACIDAD TECNICA:** la oferta presentada por la empresa reúne la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en la carta de invitación. Por ende, CUMPLE con la Capacidad Técnica.

POR TANTO, este Comité es del parecer que corresponde **RECOMENDAR** la adjudicación de los **ÍTEMS N° 01, N°07, N°08, N° 09, N° 10, N° 13, N° 14,N° 15, N° 16, N° 17, N° 19, N° 20, N° 22, N° 23, N° 24, N°26, N° 27, N° 30, N° 34, N° 37, N° 38, N° 39, N° 40, N° 45, N° 53, N° 54, N° 55, N° 56, N° 57, N° 62** bajo responsabilidad de la máxima autoridad de la **CONTRATACION DIRECTA N° 05/2021 PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN – I.D. N° 388.946** a favor de la **EMPRESA EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** por la sumatoria total de ítems Gs. 353.830 (Guaraníes trescientos cincuenta y tres mil ochocientos treinta). A través de contrato abierto por monto mínimo y máximo, siendo el monto mínimo Gs. 33.650.000 (Guaraníes treinta y tres millones seiscientos cincuenta mil) y el monto máximo Gs. 67.300.000 (Guaraníes sesenta y siete millones trescientos mil) y asimismo **RECOMENDAR DECLARAR DESIERTO** los **ÍTEMS N° 02, N°03, N°04, N°05, N° 06, N°11, N°12, N°18, N°21, N°25, N°28, N°29, N°31, N°32, N°33, N°35, N°36, N°41, N°42, N°43, N°44, N°46, N°47, N°48, N°49, N°50, N°51, N°52, N°58, N°59, N°60, N°61** y solicitar la realización de un segundo llamado.----------

Firmando al pie los responsables del **COMITÉ DE EVALUACIÓN** designados por la Intendencia Municipal según Resolución N° 5.005/20, integrada por la Abg. Zulma Memmel Valdés, el Lic. Miguel Benítez, el Ing. Rene Miglio, el Abg. William Amarilla, el Econ. Cesar del Pilar Verón Leguizamón, y el Abg. Federico Ubeda Cortti.

Abg. Federico Ubeda
Secretaría General
Municipalidad de Encarnación

Econ. César Verón
Director
Administración y Finanzas

Lic. Miguel Benítez Ferreira
Director de Auditoría Interna
Municipalidad de Encarnación

VERIFICACIÓN DE MUESTRAS

		EMPRESA EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	
N°	Descripción	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Balde de Plastico resistente, con mango de metal de 16 litros, cómo minimo, sin tapa.	CUMPLE	NINGUNA
2	Basurero de plástico con tapa tamaño mediano, de 12 litros cómo minimo	NO COTIZA	-
3	Tacho/tambor de plastico, tipo contenedor de 200 litros, como minimo, con tapa.	NO COTIZA	-
4	Basurero de plástico, tamaño pequeño, de 3,6 litros cómo ininimo, con tapa vaivén.	NO COTIZA	-
5	Cepillo para inodoro, con manija de plástico de 35 cm de largo cómo minimo, con base.	NO COTIZA	-
6	Hipoclorito de sodio al 8 %, desinfectante liquido/ lavandina, por bidon de 5 litros cómo minimo.	NO COTIZA	-
7	Franela, de 100 % de algodón, con costuras en los bordes. De 40x50 cm, cómo minimo, por unidad.	CUMPLE	NINGUNA
8	Detergente liquido desengrasante, concentrado, tensoactivo con un medio de 80% biodegradable, por bidón de 5 litros cómo minimo	CUMPLE	NINGUNA
9	Desodorante de ambiente liquido, con fragancia, biodegradable, no inflamable, por bidón de 5 litros cómo minimo.	CUMPLE	NINGUNA
10	Desodorante para inodoro en pastilla aromática con gancho, de 20 a 40 gr, por unidad	CUMPLE	NINGUNA
11	Frasco Lustra muebles en aerosol, de 360 ml cómo minimo.	NO COTIZA	-
12	Sopapa de inodoro mediano	NO COTIZA	-
13	Trapo de piso tamaño grande 100% algodon, fibra extraresistente, 60x60 cm, de color crudo.	CUMPLE	NINGUNA
14	Limpia vidrio con atomizador por frasco de 500 ml, cómo minimo.	CUMPLE	NINGUNA
15	Limpia vidrio recarga económica, de 450 ml, cómo minimo, sin atomizador.	CUMPLE	NINGUNA
16	Frasco de Cera liquida para piso, incolora, de 750 ml cómo minimo.	CUMPLE	NINGUNA
17	Frasco de cera roja, perfumada, para piso, de 500 ml cómo minimo.	NO COTIZA	-
18	Frasco de cera liquida para piso de madera parqués, con tonalidad a base solvente. Máximo brillo y durabilidad. Tonalidad neutral/ incolora. Frasco de 1 litro.	NO COTIZA	-
19	Limpiador cremoso con microparticulas, tipo cif, en frasco de 250 ml, cómo minimo.	CUMPLE	NINGUNA
20	Escoba de nylon tamaño mediano, con mango de madera resistente, con cepillo de cerdas de nylon, tamaño de cepillo como minimo 30 cm de largo y 10 cm de ancho.	CUMPLE	NINGUNA
21	Escobillones para barrido de asfalto, pisos rusticos, etc. Debe tener como minimo: 40 cm de largo x 10 cm de cerda gruesa con un palo de 1.50 mts, de alta resistencia y larga duración.	NO COTIZA	-
22	Jabón de lavar en pan o en barra, con formulas combinadas para realizar todo tipo de lavado de superficies y tejidos, con buena espuma. Presentación en unidades de 130 grs como minimo. COTIZAR POR UNIDAD.	CUMPLE	NINGUNA
23	Lana de acero, tipo virulana, por paquete de 10 unidades, cómo minimo.	CUMPLE	NINGUNA
24	Jabon en polvo, granulado de color blanco con perlas verdes o azules, con aroma, biodegradable, en paquete de 800 gr. Cómo minimo.	CUMPLE	NINGUNA
25	Desinfectante liquido - tipo creolina, para baño, en botella de 500 ml, cómo minimo.	NO COTIZA	-
26	Guante de goma o latex, multiuso de color amarillo, naranja o azul, para limpieza de baños, piso, etc. Paquete en presentación de un par. Tamaño 6.	CUMPLE	NINGUNA
27	Escoba común, de paja, grande, con mango de madera de 1.20 mts. Cómo minimo.	CUMPLE	NINGUNA
28	Escoba larga de 5 hilos para limpieza de techo, 3,5 mts de largo, cómo minimo, con mango de madera.	NO COTIZA	-

29	Jabon en polvo de 10 kg olvo de lavar ropas. Deja impecables las prendas de toda la familia. Formulado con materia prima de calidad para lavarropas automáticos. Económico. Bonda limpieza y aroma.	NO CUMPLE	NO ES EXCLUSIVO PARA LAVARROPAS AUTOMATICO
30	Frasco de Desodorante de ambiente en aerosol de 360 ml, cómo mínimo. Neutralizador de olores, aromas lavanda, brisa polar, primavera, limón, uva.	CUMPLE	NINGUNA
31	Frasco de Desodorante de ambiente en aerosol, Neutralizador de olores, desinfecta y mata el 99% de bacterias. Aerosol 400 cc, cómo mínimo.	NO COTIZA	-
32	Palita para recoger basura de plastico resistente tamaño mediano	NO CUMPLE	NO SE ADECUA AL TAMAÑO SOLICITADO
33	Palita para recoger basura de metal resistente tamaño grande	NO CUMPLE	NO SE ADECUA AL TAMAÑO SOLICITADO
34	Paquete de Naftalina por 12 unidades	CUMPLE	NINGUNA
35	Esponja de alambre por paquete de 12 unidades, cómo mínimo.	NO CUMPLE	NO ES DE ACERO TIPO DOBLE
36	Escurridor limpiar vidrios con palo de plastico largo de 60 cm, cómo mínimo.	NO COTIZA	-
37	Desodorante axilar, antitranspirante, roll on, a bolilla. Presentación de 50 ml, cómo mínimo	CUMPLE	NINGUNA
38	Cepillo mango de madera para lavar ropa	CUMPLE	NINGUNA
39	Esponja para cocina doble con fibra abrasiva paquete de 4 unidades	CUMPLE	NINGUNA
40	Suavizante para ropa por 5 litro	CUMPLE	NINGUNA
41	Shampoo para cabello normal de 750 ml, cómo mínimo.	NO COTIZA	-
42	Crema de Enjuague para cabellos normales de 750 ml, cómo mínimo.	NO COTIZA	-
43	Jabon de tocador en pan, por seis unidades, cómo mínimo.	NO COTIZA	-
44	Jabon liquido para manos aromatizado y antibacterial por bidon de 5 litros	NO COTIZA	-
45	Alcohol liquido al 100 % por un litro, cómo mínimo	CUMPLE	NINGUNA
46	Repasador de tela para cocina con diseños coloridos con buena terminacion por docena	NO CUMPLE	NO SE ADECUA A LA CALIDAD SOLICITADA
47	Cepillo de dientes, con cerdas Medio/Duro, con mango de plastico resistente, de buena calidad. Por unidad	NO COTIZA	-
48	Crema dental anticaries de 90 gramos, cómo mínimo, en presentaciónpor docena	NO COTIZA	-
49	Escurridor para piso, de plastico resistente con doble goma, tamaño grande de 40 cm de largo, acompañado de palo de madera resistente con un largo aproximado de 1.50 cm.	NO COTIZA	-
50	Palo de madera resistente para escurridor de piso, de 1,50 cm, cómo mínimo	NO COTIZA	-
51	Alcohol en gel desinfectante para manos, en envase con pico a presion de 500 cc, cómo mínimo.	NO COTIZA	-
52	Bolsa de basura de 80 litros, color negro de plastico resistente, por 10 unidades	NO COTIZA	-
53	Acido muriatico para limpieza por un litro	CUMPLE	NINGUNA
54	Soda caustica para limpieza por litro	CUMPLE	NINGUNA
55	Jabón Liquido para manos en envase de 450 ml con pico vertedor, tipo cremoso diversos aromas	CUMPLE	NINGUNA
56	Aromatizador de ambientes. Repuesto para maquina aromatizadora. Con aplicador con pulverizador automatico en el ambiente para máquina aromatizadora, o ademas para utilizar como aerosol en forma manual. Contenio neto de cómo mínimo 185 grs. Aromas	CUMPLE	NINGUNA
57	Balde de Plastico Transparente de 5 litros con mango de metal	CUMPLE	NINGUNA
58	Plumero Nº 2, mediano.	NO COTIZA	-
59	Insecticida Mata Todo (mata insectos rastreros y voladores: cucarachas, hormigas, arañas, pulgas), ultraluminante, con suave aroma, frasco en aerosol en presentación de 400 ml. Cómo mínimo	NO COTIZA	-
60	Limpiador para pisos 4 en 1, aromas orquideas y lavanda, en presentación de 450 ml, cómo mínimo.	NO COTIZA	-

61	Limpiador de pisos oxy-gel, en presentación de 750 ml. Cómo mínimo	NO COTIZA	-
62	Escurridor Plástico de 60 cm, con manga de madera de 1.20 metros.	CUMPLE	NINGUNA